

06 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO BIS “DELITOS CONTRA LA ECONOMÍA PÚBLICA ESTATAL” AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, es un gusto volvernos a encontrar, distinguida ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales.

Quiero antes de iniciar este discurso agradecer infinitamente a mi compañera Ana Laura Romero Basurto, por hacerme parte de esta iniciativa y a todos los que de una u otra forma colaboraron en estos momentos y estemos a punto de aprobarla de verdad con el corazón en la mano, les pido su voto a favor.

Dentro del desempeño legislativo una de las tareas más delicadas es la que se refiere a establecer penas corporales o administrativas a la ciudadanía, sin embargo; se generan momentos históricos en que los legisladores tenemos la obligación moral de construir propuestas legislativas para la protección de la sociedad y en especial a los más desfavorecidos, lo anterior, aplica de manera contundente en el caso de la iniciativa que propone la visión del título décimo bis delitos contra la economía pública estatal del código penal del estado de Chiapas, para sancionar a aquellos que de manera indebida acaparen, oculten o retiren del comercio artículos de primera necesidad o de consumo necesario por el objeto de provocar el alza de precios, el asunto es de gran relevancia para la población porque vivimos tiempos de emergencia tanto sanitaria, como económica.

En estos momentos la población más vulnerable es la que ha resentido con toda su fuerza el desempleo, la enfermedad y la desesperanza; todo ello se refuerza con el hecho de que esta dinámica no es de ahora México, nuestra hermosa patria ha tenido en los últimos 36 años un incremento de la desigualdad económica, que se ha traducido en un incremento muy grande de la pobreza y la miseria; la pérdida del valor adquisitivo en los últimos 30 años medida por la canasta básica es de 80.0 8% hace tres décadas el salario mínimo alcanzaba para comer y un poco más, un estudio del centro de análisis multidisciplinario de la facultad de economía de la universidad nacional autónoma de México, denominado México 2018, otra derrota social y política la clase trabajadora los aumentos salariales que nacieron muertos exponen que en 1987, se requería elaborar cuatro horas con 53 minutos, para obtener la canasta básica de alimentos pero para 1917, eran necesarias 24 horas con 31 minutos, efectivamente en los últimos años se ha aumentado el salario mínimo en más del 30%, pero ante las actuales condiciones adversas por la crisis sanitaria y la crisis económica mundial el panorama es complejo por ello esta iniciativa busca evitar un daño mayor a la economía de los chiapanecos tengo la certeza de que la inmensa mayoría de nuestros productores y comerciantes son gente noble y de buen corazón pero se tiene que evitar por todos los medios que una pequeña minoría de ciudadanos sin conciencia se aprovechen de las condiciones actuales para hacer más difícil la condición de existencia de nuestro pueblo no existe ninguna justificación para realizar tales acciones especulativas y de abuso los precios de los combustibles se han mantenido estables la inflación está controlada exhortó nuevamente a la procuraduría federal del consumidor a que incremente sus tareas de supervisión para que todas las instancias protejamos al pueblo de Chiapas, castigar con cárcel a los que trasgredan estas disposiciones es un caso extremo ante una realidad que así lo exige sigo haciendo un llamado a la conciencia y solidaridad humana para que nuestro corazón reine el amor al prójimo que las enseñanzas de grandes hombres y mujeres retomen vida de nuestro actuar por ejemplo la afirmación contundente de la Madre Teresa de Calcuta “A veces sentimos que lo que

hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara esa gota”.

Muchas gracias, es cuánto diputado presidente.